

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 1.333/2016

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: E-2250/2012.

Peticionario: Sebastián Romero Blando.

Uso: Doméstico, Riego (Herbáceos) de 0,02 ha.

Volumen anual (m³/año): 150.

Caudal concesional (l/s): 0,005.

Nº	T.M.	Prov	Procedencia agua	Captación:		
				M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Acuífero	Sin clasificar	302319	4238642
2	Peñarroya-Pueblonuevo	Córdoba	Acuífero	Sin clasificar	302424	4238580

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la docu-

mentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En Sevilla, 1 de abril de 2016. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.